

Resolución Gerencial General Regional 592 - 2012 / GOB. REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 1 4 JUN 2012

VISTO: El Informe Nº 509-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído Nº 475108-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG; v,

CONSIDERANDO:

mediante Resolución Gerencial General Regional Que, 2011/GOB.REG.HVCA/GGR se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. N° 36207 Chilcapite-Pomacocha", integrada por: el Ing. Zenón Arteaga Meléndez, como Presidente, el Ing. Hugo Cabezas Saforas, como Primer Miembro, el CPC Betty Ninfa Valero Castro, Como Segundo Miembro y la Ing. Haydee Prado Abendaño, como Tercer Miembro;

Que, a través del Informe N° 509-2012/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, solicitan la modificación de uno de los integrantes de la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Nº 36207 Chilcapite-Pomacocha", por no contar con los servicios hasta la fecha del Ing. Zenón Arteaga Meléndez, para lo cual resulta pertinente la modificación de la Resolución respectiva, con fines de previsión legal;

Estando a lo Informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina Regional de

Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución Gerencial General Regional Nº 813-2011/GOB.REG-HVCA/GGR del 16 de diciembre del 2011, por lo expuesto en la parte considerativa, manteniéndose subsistente en las demás que contiene, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

"ARTICULO 1".- CONFORMAR los Comisión de Recepción de la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. Nº 36207 Chilcapite-Pomacocha, que estará integrado por":

1. Ing. William Paco Chipana

Presidente

2. Ing. Hugo Cabezas Saforas

Primer Miembro

3. CPCC. Betty Ninfa Valero Castro

Segundo Miembro

4. Ing. Haydee Prado Abendaño

Tercer Miembro







Resolución Gerencial General Regional Nro. 592 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 1 4 JUN 2012

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y a los Miembros de la Comisión aludidos, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





